



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2015

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (FEAPS ARAGON)

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

De acuerdo con el artículo 6 de sus estatutos fundacionales, los fines de la Asociación Aragonesa de Entidades para Personas Con Discapacidad Intelectual (FEAPS –ARAGÓN) es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó el día 16 de julio de 1990 con el objeto de unir a asociaciones, fundaciones y otro tipo de entidades cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. El 19 de mayo de 2004, en Asamblea general extraordinaria, se acordó la modificación de los estatutos para adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 27 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y transformar su composición con federación de Asociaciones, en Asociación de personas físicas y jurídicas.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Habiendo quedado inscrita, con fecha 2 de noviembre de 2004, en el registro general de asociaciones de la Comunidad autónoma de Aragón, en la sección Quinta con el nº 05-Z-0406-2004. Modificados parcialmente por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2007 habiendo quedado inscritos en el registro general de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, según resolución de 25 de enero de 2008. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de julio de 2011.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

05-Z-0406-2004

2/11/2004

G50431956

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Joaquina Zamora

4

50018

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976738581

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

[info@plenainclusionaragon.com](mailto:info@plenainclusionaragon.com); [feapsaragon@feapsaragon.com](mailto:feapsaragon@feapsaragon.com)

976 742 306

#### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Sus fines son:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual



- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual
  - d) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo
  - e) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
  - f) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarlas a sus asociados.
  - g) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
  - h) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión.
  - i) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados.
  - j) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la asociación con criterios de calidad.
  - k) Desarrollar estrategias solidarias para que se puedan alcanzar equilibrios interterritoriales en calidad y servicios.
  - l) Representar a sus miembros ante los Organismo Públicos, entidades privadas y otras personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
  - m) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos.
  - n) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS Aragón actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su misión primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

		36
--	--	----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

Identificación de la actividad

#### ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad

**Integración social a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (PDID)**

**Ámbito de actuación: Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel**

Servicios comprendidos en la actividad

Las actuaciones comprendidas dentro de esta actividad han sido reuniones de profesionales, sesiones de capacitación individual y/o grupal para la mejora de las habilidades sociales de las PDID para el desempeño de sus labores como personas voluntarias, realización y/o participación en actividades encaminadas a reforzar la visibilidad del colectivo en entorno comunitario.

Breve descripción de la actividad

Con este proyecto pretendemos conseguir que la integración social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (PDID), de Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel, sea un hecho y no sólo un derecho. Por la experiencia que FEAPS Aragón, tiene en la realización de actividades englobadas dentro del fomento de la integración social, podemos afirmar que es una demanda reiterada por parte del colectivo de PDID y sus familias la existencia de apoyos desde FEAPS Aragón. Esta demanda tiene un doble fin: mejorar la situación del colectivo generando un cambio social, eliminando situaciones que generen desigualdad.



Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>57.208,71</b>
Otros gastos de la actividad	<b>14.740,22</b>
a. Arrendamientos y cánones	479,48
b. Reparaciones y conservación	2.029,00
c. Servicios de profesionales independientes	5.519,25
d. Transportes	
e. Primas de seguros	600,69
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	3.390,68
i. Tributos	291,29
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.429,83
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>71.948,93</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>9</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	59.838,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>59.838,00</b>

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



216

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Disponer de Certificado de Discapacidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características del beneficiario

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:** "Promover la integración social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo"

**Identificador:** Actividades realizadas y personas usuarias atendidas

**Resultados:**

- Sesiones individuales de capacitación con PDID: 216
- Sesiones grupales de capacitación para PDID: 88
- Actividades en entorno comunitario:160
- Reuniones:95

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias



h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados

i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

## ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad

**Prevención y protección de la discapacidad intelectual o del desarrollo.**

**Ámbito de actuación: Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel**

Servicios comprendidos en la actividad

Las actuaciones comprendidas dentro de esta actividad han sido atenciones individuales a familiares ,sesiones individuales a pdid y reuniones y jornadas organizadas por FEAPS Aragón o en las que la entidad ha colaborado en Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel.

Breve descripción de la actividad

Con el conjunto de actividades que forman este proyecto desde FEAPS Aragón pretendemos cubrir necesidades manifestadas por los familiares de PDID o del desarrollo de tipo: apoyo informal, información, ayudas para el cansancio, la ansiedad y el aislamiento (necesidades sociales recogidas en el Catálogo de Servicios Sociales, aprobado mediante Decreto 143/2011), dar información, asesoramiento y orientación especializada con el fin de satisfacer las necesidades de información y orientación que las familias de personas con D.I., profesionales, personas voluntarias, personas con D.I. y el público en general pueda manifestar ante la discapacidad intelectual así como informar sobre el acceso a los diferentes servicios especializados y prestaciones del sistema (necesidad social recogida en el Catálogo de Servicios Sociales, aprobado mediante Decreto 143/2011), participar en reuniones/foros como representantes del colectivo.

### A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>67.549,59</b>
Otros gastos de la actividad	<b>17.254,06</b>
a. Arrendamientos y cánones	796,57
b. Reparaciones y conservación	2.454,18
c. Servicios de profesionales independientes	5.408,73
d. Transportes	
e. Primas de seguros	875,06
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.500,45
i. Tributos	441,49
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.777,58
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>84.803,65</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>10</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	70.579,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>70.579,00</b>

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familiares de Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel.  
Por las características del proyecto no se cuantifican las personas beneficiarias.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Que la PDID disponga de Certificado de Discapacidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características de la persona beneficiaria





### Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:**

La prevención y protección de la discapacidad se recogen en los Estatutos de FEAPS Aragón mediante la persecución de los siguientes objetivos:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
2. Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual
3. Promover las legislación adecuada que mejore la situación del colectivo
4. Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
5. Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas

**Identificador:**

Atenciones individuales a familiares  
Sesiones individuales a PDID  
Sesiones grupales a PDID  
Reuniones y jornadas

**Resultados:**

Resultados muy positivos/Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familiares de Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados



i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

### ACTIVIDAD 3

Denominación de la actividad

Promoción del asociacionismo en el colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel

Servicios comprendidos en la actividad

Las actuaciones comprendidas dentro de esta actividad han sido reuniones organizadas por motivos varios las cuales se han realizado tanto en la sedes de FEAPS Aragón como en la sede las entidades miembro, acompañamiento en actos de las entidades miembro y asistencia a reuniones, foros, comisiones...representando al colectivo.

Breve descripción de la actividad

Tal y como ser recogen en los estatutos de la entidad FEAPS Aragón es el resultado de la asociación voluntaria de varias Asociaciones, Fundaciones y otro tipo de entidades. FEAPS Aragón basa su actuación en la democracia interna, la transparencia en su actuación y la solidaridad entre sus miembros.

El fomento de la creación y el fortalecimiento de las redes entre las entidades miembro guía todas las actividades de este proyecto. Todas las entidades miembro deben de cumplir lo estipulado en los estatutos de la entidad así como las entidades que deseen pertenecer a FEAPS Aragón deberán de cumplir los requisitos exigidos.

Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>52.848,92</b>
Otros gastos de la actividad	<b>14.152,97</b>
a. Arrendamientos y cánones	494,00
b. Reparaciones y conservación	1.994,83
c. Servicios de profesionales independientes	4.618,21
d. Transportes	
e. Primas de seguros	634,69
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.494,77
i. Tributos	266,17
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.650,30
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>67.001,89</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	55.805,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>55.805,00</b>

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Entidades de Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel

Clases de beneficiarios/as:

Entidades de Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel miembro de FEAPS Aragón.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser entidad miembro de FEAPS Aragón

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado de atención requerido según la demanda de la entidad.



**RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	Programas lass (1)	Programas lass (2)	Programas lass (3)	Programas lass (4)	Prog. 0,7 IRPF (5)	Vacac. IMSERO (6)	Programa P Estrat (7)	Prog. Resp Social (8)	Pr. Ocio para todos (9)	Pr. Central Compras (10)	Pro Ocio 14/15 (11)	Programa Igualdad (12)	Pr. Emple. inter conoc (13)	Total Actividades	No imputado Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros																
a) Ayudas monetarias															3437,78	3437,78
b) Ayudas no monetarias															70752,69	70752,69
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno																
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legado															105826,79	105826,79
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación																
Aprovisionamientos					11.905,87	54.234,40		2.500,00					3500,51	72140,78	13524,42	85665,2
Gastos de personal	57.581,30	67.837,44	53.607,07	10.923,77	261.813,08	6.666,91	23.410,66	11.921,65	4.714,64	3.312,10	9.921,58	2.300,99	27.144,56	541155,75	9928,99	551084,74
Otros gastos de la actividad	14.367,63	16.966,21	13.394,82	1.210,89	34.070,51		27.853,56	13.078,35	1709,71	2027,05	516,85	737,09	5314,87	131247,54	85654,33	216901,87
Amortización de inmovilizado															16107,45	16107,45



Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																173,39	173,39
Gastos financieros																27351,76	27351,76
<b>Subtotal gastos</b>	<b>71.948,93</b>	<b>84.803,65</b>	<b>67.001,89</b>	<b>12.134,66</b>	<b>307.789,46</b>	<b>60.901,31</b>	<b>51.264,22</b>	<b>27.500,00</b>	<b>6.424,35</b>	<b>5.339,15</b>	<b>10.438,43</b>	<b>3.038,08</b>	<b>35.959,94</b>	<b>744544,07</b>	<b>332757,6</b>	<b>1077301,67</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)																	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																	
Cancelación deuda no comercial																	
<b>Subtotal recursos inversiones</b>																	
<b>TOTAL</b>	<b>71.948,93</b>	<b>84.803,65</b>	<b>67.001,89</b>	<b>12.134,66</b>	<b>307.789,46</b>	<b>60.901,31</b>	<b>51.264,22</b>	<b>27.500,00</b>	<b>6.424,35</b>	<b>5.339,15</b>	<b>10.438,43</b>	<b>3.038,08</b>	<b>35.959,94</b>	<b>744544,07</b>			



Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Con el fin de promover el asociacionismo en Zaragoza (capital y provincia), Huesca y Teruel desde FEAPS Aragón, tal y como se recoge en sus Estatutos, se persiguen los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados.</li><li>2. Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión.</li><li>3. Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados.</li><li>4. Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la asociación con criterios de calidad.</li><li>5. Desarrollar estrategias solidarias para que se puedan alcanzar equilibrios interterritoriales en calidad y servicios.</li><li>6. Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y otras personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual.</li><li>7. Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos.</li></ol> <p><b>Identificador:</b></p> <p>Reuniones ( motivos varios realizadas tanto en la sede de FEAPS Aragón como en la sede de las entidades miembro)</p> <p>Acompañamiento en actos de las entidades miembro</p> <p>Asistencia a reuniones,foros,comisiones... representando al colectivo</p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>AFADI DEL CAMP AMPA. C.P.E.E. JEAN PIAGET AMPA. COLEGIO ALBORADA ASIMAZ KAIROS FRONTERAS ABIERTAS AUTISMO ARAGON FUNDACION JOSE LUIS ZAZURCA FUNDACION SER MAS ALIND ARAGON FUNDACION CARMEN FDEZ CESPEDES AMPA. CEDES ASOC. UTRILLO FUNDACION LUIS AZUA ASOCIACION PROTECTORA BINET</p> <p>AMPA. COLEGIO RINCON DE GOYA ASOCIACION SINDROME X FRAGIL ADISCIV ASOCIACION DE MINUSVALIDOS "ARTIGA" ADISPAZ AMIBIL ASOCIACION PADRES "ULTREYA" DEL COLEGIO LOS PUEYOS FUNDACION VIRGEN DEL PUEYO FUNDACION CASTILLO DE LISCAR</p>
---



ATADES HUESCA  
ATADI

Resultados muy positivos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados





#### ACTIVIDAD 4

Denominación de la actividad

Itinerarios de apoyo a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual

Servicios comprendidos en la actividad

FEAPS Aragón con este proyecto realizará dentro del Eje 2 "Facilitar el acceso al empleo y la inserción duradera en el mercado de trabajo" medidas personales y medidas de inserción laboral y dentro del Eje 4 "Promover la cooperación transnacional e interregional" las medidas de participación en redes de cooperación.

Las MEDIDAS PERSONALES se desarrollan según el siguiente procedimiento:

1. La metodología de trabajo que FEAPS Aragón utiliza, avalada por certificación de AENOR en ISO 9001:2008, para llevar a cabo las medidas anteriormente citadas consiste en una atención personalizada y en el diseño conjuntamente con la persona beneficiaria de un **itinerario individualizado de apoyo a la inclusión social y laboral**.
2. La pdid llega a FEAPS Aragón a través de diferentes medios, el más común suele ser a través de la derivación de otra entidad, como una asociación, una bolsa de empleo ya sea ordinaria o específica para personas con discapacidad, u otra institución.
3. Desde FEAPS Aragón lo primero que haremos será comprobar que esta persona cumple los requisitos establecidos en esta convocatoria para ser beneficiaria así como para conocer más de su historia social y del trabajo que otros profesionales llevan desarrollando con ella.
4. Se realiza una entrevista informativa donde se explica las funciones y objetivos del proyecto de FEAPS Aragón. En esta entrevista se derivará a otros recursos a las personas con otro tipo de minusvalía que no podemos acoger en FEAPS Aragón.
5. Las pdid que manifiesten interés de inscribirse y hayamos comprobado que cumplen requisitos, se les cita a una entrevista de detección y diagnóstico de necesidades.
6. Tras la entrevista de detección y diagnóstico de necesidades se realiza, junto a la persona beneficiaria, un itinerario de apoyo a la inclusión social y laboral de esa persona. En ese itinerario de apoyo a la inclusión se recogerán y detallarán, estableciendo periodos de tiempo, el desarrollo de las medidas personales y de inserción laboral que se hayan considerado importantes para la consecución de la inclusión social y laboral para esa persona.
7. Posteriormente, se efectúan seguimientos periódicos telefónicos y/o presenciales para comprobar el estado anímico de la persona beneficiaria y el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro de su proceso de inclusión. En función del caso, el seguimiento deberá ser más o menos continuado.
8. La persona responsable del programa realizarán una evaluación del desarrollo del itinerario de cada persona beneficiaria mensual y trimestral de la consecución de los objetivos del proyecto.

#### Acciones de cooperación.

Para poder conseguir el fin último de esta subvención es necesario trabajar en red, y de forma coordinada, con profesionales de la salud, profesionales del sector social, entidades sin ánimo de lucro, recursos comunitarios... trabajar con un determinado recurso dependerá de las características particulares de la pdid es decir si la pdid a la que apoyamos ha cumplido condena necesariamente deberemos trabajar con profesionales de este ámbito. Por este motivo FEAPS Aragón debería estar presente en las diferentes redes que existiesen ya que pretendemos no sólo apoyar a las pdid sino hacerles presentes ya que no por ser pdid sólo deben ser atendidas por recursos específicos de la discapacidad intelectual. Por último, comentar que tal y como lo llevamos realizando desde FEAPS Aragón se atenderá a cualquier pdid que cumpla el perfil de este programa y que lo solicite.

Breve descripción de la actividad

El objetivo general de nuestro proyecto es "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, en situación de exclusión, en riesgo de exclusión o fácilmente vulnerables desde el punto de vista social, mediante un empleo digno que les permita obtener autonomía personal y facilitar su inclusión social y laboral"

Recursos humanos asignados a la actividad



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>10.923,77</b>
Otros gastos de la actividad	<b>1.210,89</b>
a. Arrendamientos y cánones	22,99
b. Reparaciones y conservación	62,91
c. Servicios de profesionales independientes	486,90
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	462,02
i. Tributos	40,23



j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	135,84
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>12.134,66</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.253,84
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.253,84</b>

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9



Clases de beneficiarios/as:

La Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS Aragón) tiene como línea principal de actuación no sólo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sino también la de sus familias. Nuestra experiencia hace que seamos conscientes que dentro de lo amplio y heterogéneo que es nuestro colectivo hay pcdi o del desarrollo que no tienen un lugar donde vivir, que mendigan, que acuden a comedores sociales, que viven con su padre o madre dependiente en situaciones inhumanas y con una sola pensión, para toda la unidad de convivencia, personas que tienen hijos/as a los que mantener sin ningún otro apoyo familiar, personas con trastorno dual (discapacidad intelectual y/o del desarrollo y enfermedad mental), personas con intentos de suicidio, personas que tiene problemas con las drogas, personas paradas de larga duración, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ex reclusas y reclusas...

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Disponer de Certificado de Discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características del beneficiario/a

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivos:**

**El objetivo general/finalidad** de nuestro proyecto es **“Mejorar la calidad de vida de las pcdi mediante un empleo digno que les permita obtener autonomía personal y facilitar su inclusión social y laboral”**

**Objetivos específicos**

- Realizar acciones de información, orientación genérica y motivación que favorezcan la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción social y laboral.
- Elaborar itinerarios individualizados de apoyo a la inclusión de las personas beneficiarias de este proyecto.
- Realizar acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social y laboral mediante tutoría, seguimiento y evaluación así como apoyo complementario.
- Realizar intervenciones individuales y grupales para la adquisición de competencias básicas y hábitos personales y sociales.
- Posibilitar la inserción laboral de las pcdi favoreciendo así su plena integración social y su autonomía personal.
- Hacer conocer a las empresas y entidades creadoras o promotoras de empleo, ya sea público o privado las características de las personas con discapacidad y su potencialidad como trabajadores capaces de efectuar labores productivas.
- Dar a conocer a la sociedad en general las características de las pcdi y su potencialidad como trabajadores, apoyando la eliminación de prejuicios y barreras sociales.

**Identificador:** Nº de personas usuarias atendidas

**Resultados:** 9

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:



- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

## ACTIVIDAD 5

Denominación de la actividad: Atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situaciones de exclusión social, de fomento de la ciudadanía activa, con problemas de salud mental, en situación de envejecimiento, reclusas y/o ex reclusas y apoyo a familiares de pdid

Desde esta actividad se intervienen en la diferentes áreas de actuación:

Fomento de la ciudadanía activa en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (pdid), atención a pdid en situación de exclusión social, reclusas y ex reclusas, con problemas de salud mental y en situación de envejecimiento así como apoyo a familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Servicios comprendidos en la actividad

Apoyo, individualizado y/o grupal, a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en función de sus características y a sus familiares

Breve descripción de la actividad

**Reclusos y ex reclusos:** Captación de voluntariado, valoración de casos derivados desde el Centro Penitenciario, diseño y desarrollo del plan individualizado (PIA) de atención de los casos detectados y seguimiento de cada uno de ellos, diseño y ejecución de actividades grupales de rehabilitación y tratamiento, acciones destinadas a promover la reinserción y contacto con familiares y/o abogados de los reclusos con discapacidad intelectual.

**Ciudadanía activa:** Actividades relacionadas con la defensa y protección de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, para la capacitación en autodeterminación, fortalecimiento de la autogestión en las PDID (Grupo de autogestores), de apoyo al voto y a la participación pública, para la



promoción de la vida independiente, de mejora de la accesibilidad cognitiva del entorno para promover la autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de promoción del Bienestar personal.

**Exclusión:** apoyo y orientación a personas sin hogar, apoyo y orientación ante las adicciones tóxicas y apoyo y orientación para la inclusión de las minorías étnicas.

**Envejecimiento:** recogida de información de las personas usuarias, diseño de plan de actuación, apoyo y orientación en el proceso de tránsito a la jubilación, talleres que mantengan y favorezcan la autonomía personal y fomento de las relaciones interpersonales y uso de la comunidad y asesoramiento jurídico

**Salud mental:** Detección, estudio, evaluación e incorporación de nuevos beneficiarios , orientación, asesoramiento e información a los usuarios del programa y a sus familias, evaluación y diseño de programas personalizados e intervención, ofrecer apoyo en situaciones de internamiento temporales, programas de desarrollo de aprendizaje y habilidades, establecimiento de contactos con los responsables de las unidades de salud mental y/o servicios sociales para informar, coordinar acciones y/o establecer líneas comunes de actuación y reuniones.

**Apoyo a familiares:** hemos continuado ofreciendo apoyo a las familias a través de la oferta de actividades que les ayudan a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Hemos dado prioridad a estas actividades de acompañamientos, apoyos puntuales por horas y apoyos compartidos dado que los familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo así nos lo demandan. Estas familias tienen dificultades para conciliar su vida con el cuidado de su familiar con discapacidad intelectual o del desarrollo, además no siempre encuentran una persona formada para su atención, por lo que valoran de forma muy positiva este tipo de actividades.

Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	22

Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	<b>11.905,87</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	11.905,87
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>261.813,08</b>
Otros gastos de la actividad	<b>34.070,51</b>
a. Arrendamientos y cánones	1.049,66
b. Reparaciones y conservación	1.925,44
c. Servicios de profesionales independientes	5.279,90
d. Transportes	
e. Primas de seguros	254,48
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.037,77
h. Suministros	4.865,67
i. Tributos	284,67
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	13.372,92
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>307.789,46</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	6.439,65
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	295.461,77
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>301.901,42</b>

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

370 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

714 familiares de PDID

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Disponer de Certificado de Discapacidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características del beneficiario/a

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:** Prestar los apoyos necesarios a las PDID usuarias de las diferentes actividades y/o a familiares de PDID

**Identificador:** Nº de PDID usuarias / Nº familiares de PDID

**Resultados:** 370 PDID / 714 familiares de PDID





Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

## ACTIVIDAD 6

Denominación de la actividad

Vacaciones para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad

Se han realizado los siguientes turnos:

<u>Destino</u>	<u>Fechas</u>
Alcalá de la Selva (Teruel)	02/03/2015 – 06/03/2015
Somo (Cantabria )	11/07/2015 – 18/07/2015
Calella (Barcelona)	21/07/2015 – 28/07/2015
Salou (Tarragona)	30/07/2015 – 05/08/2015
San Pedro Pinatar (Murcia)	07/08/2015 – 13/08/2015
Bruis (Huesca)	12/08/2015 – 17/08/2015

Breve descripción de la actividad

La actividad de vacaciones pretende ofrecer la posibilidad de disfrutar de un merecido y normalizado periodo de vacaciones a personas con discapacidad intelectual independientemente de su edad, grado de



minusvalía y recursos económicos. Para la consecución de dicho objetivos, se ofertan diferentes turnos de vacaciones que tienen una duración semanal y con diversas modalidades en función de los distintos niveles de discapacidad.

Para esta actividad es muy importante que existe una correcta gestión de todas las tareas que lleva la planificación, ejecución y evaluación de cada turno con el fin de adaptarnos a las características específicas del colectivo de cada turno: selección de los lugares de estancia, medios de transporte, actividades a realizar durante el turno... Estas tareas se realizan por el personal de administración de la entidad.

#### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	31

#### Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>54.234,40</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	54.234,40
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>6.666,91</b>
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	



e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>60.901,31</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	18.750,60
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	39.383,62
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	2.764,62



**FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD**

**60.898,84**

**Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

107

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Disponer de Certificado de Discapacidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características del beneficiario

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:**

Realizar turnos de vacaciones para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo  
Realizar una correcta gestión de todos los turnos

**Identificador:**

Nº turnos  
Nº de atendidos  
Inexistencia de no conformidades

**Resultados:**

7 turnos realizados  
107 atendidos  
No han existido "no conformidades" con la realización de los turnos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual



- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados.

## ACTIVIDAD 7

Denominación de la actividad

Apoyo al despliegue del Plan estratégico del Movimiento asociativo

Servicios comprendidos en la actividad

- A fecha 18 de mayo de 2015, AENOR audita a FEAPS Aragón en norma ISO. Los resultados son positivos consiguiendo la renovación del certificado
- El 22 de mayo de 2015 se realizó la Auditoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.014 emitido por Dña. María Victoria Ocampo Mañas, Auditor Censor Jurado de Cuentas.
- Desde PLENA Inclusión a finales del año 2015 se inició el proceso de pilotaje de la Adaptación del Sistema de Evaluación de la Calidad PLENA a las federaciones y a la confederación con 5 federaciones y con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares AEFT y con la propia Confederación; FEAPS Aragón es una de estas federaciones.
- FEAPS Aragón está inmersa, desde junio de 2015, en el proceso de transformación de los servicios de atención temprana, educación y centro ocupacional participando en la red estatal que desde PLENA INCLUSION se ha formado y que está permitiendo repensar nuestros centros para ser gestionados desde un enfoque centrado en la persona.
- A lo largo del año 2015 se ha realizado una acción formativa en dinamización asociativa con la presencia de profesionales como Carlos Pereyra, Santos Hernández y Goyo Camarero. La valoración ha sido muy positiva.
- Asistencia a las reuniones y participación en la Red de Calidad
- Acciones de comunicación interna y de externa
- Se ha realizado y participado, por parte de los profesionales de la entidad, en reuniones, actos, jornadas y foros durante todo el año encaminados a la consecución de los objetivos de FEAPS Aragón.

Breve descripción de la actividad



FEAPS Aragón (Asociación Aragonesa de Entidades de Personas con Discapacidad Intelectual) en coherencia con la Confederación Española de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), y dentro del desarrollo del Plan Estratégico que está llevando a cabo para todo el Movimiento Asociativo, ha realizado actividades entorno a estas áreas de trabajo: Calidad para la mejora y transformación de los servicios y de su gestión, comunicación, formación, conocimiento y fortalecimiento de la red del movimiento asociativo.

#### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

#### Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>23.410,66</b>
Otros gastos de la actividad	<b>27.853,56</b>
a. Arrendamientos y cánones	171,36
b. Reparaciones y conservación	808,63
c. Servicios de profesionales independientes	9.754,02
d. Transportes	



e. Primas de seguros	627,77
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.216,09
h. Suministros	2.193,23
i. Tributos	34,95
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	47,51
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>51.264,22</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	46.397,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	



<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>46.397,00</b>
---	------------------

### Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Por las características de la actividad no se especifica este punto

Clases de beneficiarios/as:

Por las características de la actividad no se especifica este punto

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Por las características de la actividad no se especifica este punto

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Por las características de la actividad no se especifica este punto

### Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:**

Realizar las acciones de forma correcta

**Identificador:**

Inexistencia de no conformidades

**Resultados:**

0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas





g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias

h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados

i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

## ACTIVIDAD 8

Denominación de la actividad

Responsabilidad Social

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendido en la actividad han sido los siguientes: reuniones, jornadas, organización de charlas formativas e informativas, firma y/o mantenimiento de las actividades de convenios, con Grupo EROSKI puesta en marcha de venta de productos realizados por PDID de nuestras entidades miembro en sus establecimientos, realización auditoria cuentas y publicación en la web, publicación de resultados de la medición del retorno e impacto económico y social de estudio.

Breve descripción de la actividad

La descripción de esta actividad la exponemos en base a sus objetivos:

1. Vertebrar un proyecto común para el Movimiento Asociativo FEAPS en el ámbito de la Responsabilidad Social.
2. Incorporar en nuestros sistemas de gestión la Responsabilidad Social, avanzando hacia una mejor respuesta a nuestros grupos de intereses internos y externos y generando valor para todos ellos.
3. Optimizar la captación y gestión eficiente de recursos, desde la perspectiva del desarrollo sostenible en todas nuestras entidades.
4. Lograr una imagen y una reputación coherente con nuestro buen hacer y nuestra identidad corporativa.
5. Dotarnos de recursos para incidir en la defensa y la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, con el fin de facilitar su pleno ejercicio.
6. Establecer alianzas fructíferas y duraderas con entidades que se comprometan con la consecución de nuestra misión como movimiento asociativo.

### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0



Personal voluntario	0
---------------------	---

### Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>2.500</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.500
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>11.921,65</b>
Otros gastos de la actividad	<b>13.078,35</b>
a. Arrendamientos y cánones	1.322,36
b. Reparaciones y conservación	812,93
c. Servicios de profesionales independientes	6.146,92
d. Transportes	
e. Primas de seguros	195,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.616,58
h. Suministros	1.404,83
i. Tributos	91,92
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	487,81



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>27.500,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>11</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	25.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>25.000,00</b>

#### **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

70 entidades 50 profesionales 15 voluntarios 100 PDID
--

Clases de beneficiarios/as:

Entidades y profesionales de diferentes sectores, personas voluntarias de FEAPS Aragón y personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
--



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Participar en actividades de este programa

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características de las diferentes clases de beneficiario

### Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:**

Potenciar la transparencia, buen gobierno, ética, calidad, etc. en el funcionamiento de las entidades.

Reuniones con las entidades para D I para la implantación del modelo de FEAPS Aragón, y con las empresas para la firma de convenios de colaboración, tanto económica como de apoyo a la visualización del colectivo de personas con D I

**Identificador:**

Inexistencia de no conformidades

**Resultados:**

0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos



La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

## ACTIVIDAD 9

Denominación de la actividad

**OCIO PARA TOD@S**

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto "RELACIONATE: OCIO PARA TOD@S" se empapa de una ideología inclusiva que busca la adaptabilidad de recursos de nuestra ciudad dedicados al fomento del Ocio y el Tiempo Libre juvenil y el conocimiento y aprovechamiento de éstos por parte de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, así como fomentar relaciones de amistad.

Busca dar respuesta a aquellos jóvenes (independientemente tengan o no discapacidad) que quieran disfrutar de su tiempo de Ocio.

Para el desarrollo del proyecto contamos con voluntari@s jóvenes que quieren compartir su tiempo libre con jóvenes con discapacidad intelectual y con cuatro profesionales de la entidad.

Breve descripción de la actividad

Dentro de este proyecto se realizarán las siguientes actividades: entrevistas, valoración e información a las personas usuarias, detección de preferencias y necesidades y acuerdos de compromiso, visitas grupales, seguimiento de las personas beneficiarias, evaluación individual del proyecto, formación y reuniones con personas voluntarias, contacto con otros profesionales de otras entidades y difusión del proyecto.

### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10

### Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>4.714,64</b>
Otros gastos de la actividad	<b>1.709,71</b>
a. Arrendamientos y cánones	141,50
b. Reparaciones y conservación	372,96
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	391,59
h. Suministros	630,76
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	172,90
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.424,35</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>12</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6.424,35
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.424,35</b>

#### Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

75 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Disponer de Certificado de Discapacidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características del beneficiario/a.

#### Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### Objetivo/Identificador/Resultados

##### **INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN**

**1. Atención, como mínimo, a 38 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Aragón durante el año 2015.**

Se ha cumplido el indicador con creces ya que se han atendido a 75 personas con discapacidad intelectual

**2. Atención, como mínimo, a 38 personas con o sin discapacidad intelectual o del desarrollo en Aragón, parientes o familiares de los propios beneficiarios directos.**



Se ha cumplido este indicador ya que se ha mantenido contacto con 52 familiares de las personas con discapacidad intelectual

**3. Número de entidades municipales y locales con las que se ha mantenido relación (mínimo 10 entidades)**

Se ha mantenido relación con 26 casas de juventud para obtener información sobre las actividades que realizaban en sus centros así como con la piscina municipal para hacer una visita grupal y con el Teatro Principal para realizar otra visita grupal.

En total se ha mantenido contacto con 28 entidades municipales y locales con lo que se podría decir que se ha superado el indicador con creces.

**4. Número de entidades privadas o del tercer sector con las que se ha mantenido relación (mínimo 5 entidades).**

Se ha mantenido relación con 7 entidades privadas o del tercer sector con lo que se ha superado el indicador establecido. Las entidades son las siguientes:

Fútbol Sala 10, Cheer School, Fundación Ser Más, Puerto Venecia, Museo Diocesano, Museo Real Zaragoza y Bar ECCOS.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

**1. Número de actividades formativas a personas con discapacidad intelectual no inferior a tres.**

Se supera el indicador ya que se han realizado 5 sesiones formativas, comprendidas entre los meses de febrero a junio de 2015

**2. Número de actividades formativas a voluntarios no inferior a dos.**

Se han realizado un total de 2 formaciones a voluntarios con lo que se ha cumplido el indicador

**3. Número de actividades formativas y/o de sensibilización a otros profesionales o personas ajenas a la entidad no inferior a dos.**

Se realizó una actividad de sensibilización en Utebo para profesionales y niños de la zona en la que se contó con la colaboración de voluntarios.

Desde Fundación Ser Mas se realizó una formación de sensibilización a profesionales que colaboran con este proyecto y a gente que estuviera interesada en asistir. Participaron 8 personas y se contó con la colaboración de las personas voluntarias. Se puede decir que se ha cumplido este indicador

**4. Número de planes individuales de atención durante la vigencia del proyecto (mínimo 38 planes)**

Este indicador ha sido logrado con creces ya que se ha realizado un total de 63 planes individuales del proyecto.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO**

**1. Publicación mensual de actividades sobre ocio y tiempo libre que lleva a cabo la entidad.**

Este indicador no se ha podido cumplir ya que no se ha podido hacer de manera mensual. Por nuestra parte, faltaría por desarrollar un plan con el departamento de comunicación mejor para este aspecto.

**2. Aparición y desarrollo del proyecto en la revista "Sin Diferencias" de FEAPS Aragón.**

Comentar que se tiene previsto realizar la aparición en la revista "Sin Diferencias para diciembre de 2015

**INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO**

**1. Recepción de no conformidades con el servicio prestado (máximo 3 No Conformidades) por personas directas o indirectas.**

No se ha registrado ninguna no conformidad.

**2. Recepción de, como mínimo un 80% de encuestas de valoración del servicio/programa al acabar su actividad.**

Se han pasado un total de 63 encuestas, lo que es el 100% de la población que ha realizado y terminado una actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual

b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas





- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

**ACTIVIDAD 10**

Denominación de la actividad

Central de compras de la diversidad ( bianual 2014/2015)

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos en esta actividad son los siguientes: reuniones con organizaciones implicadas, análisis de resultados y firma de convenios con las mismas.

Breve descripción de la actividad

FEAPS Aragón ha participado en el proyecto de la Central de Compras surgido después de una amplia demanda por parte de las asociaciones, que en este contexto de crisis y de recortes de ayudas, buscan nuevas vías para obtener beneficios y poder reinvertirlos en una mejora de sus servicios. Esta iniciativa cuenta ya con la participación de algunas de las principales federaciones de la discapacidad intelectual como Cataluña y Castilla León, todas ellas con un volumen asociativo importante, dando fe del carácter ambicioso de esta iniciativa.

**Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
-------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>3.312,10</b>
Otros gastos de la actividad	<b>2.027,05</b>
a. Arrendamientos y cánones	500,00
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.233,06
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	293,99
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.339,15</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>13</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	5.339,15
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.339,15</b>

#### **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Por las características de la actividad no se especifica este punto.

Clases de beneficiarios/as:

Por las características de la actividad no se especifica este punto

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Por las características de la actividad no se especifica este punto

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Por las características de la actividad no se especifica este punto



## Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:**

Impulsar el proyecto en la Comunidad Autónoma de Aragón

**Identificador:**

Inexistencia de no conformidades

**Resultados:**

No hay ninguna no conformidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

## ACTIVIDAD 11

Denominación de la actividad

Ocio bianual 2014/2015

Servicios comprendidos en la actividad



Esta actividad comprende servicios como información y orientación a PDID y familiares, sesiones informativa y formativas para PDID sobre ocio inclusivo, cursos de formación para personas sin discapacidad y actividades de ocio inclusivo

#### Breve descripción de la actividad

FEAPS Aragón como entidad que trabaja para mejorar la calidad de vida de las PDID y sus familias, quiere, a través del proyecto Ocio S.O.S., desarrollar mejoras en referencia a su Ocio y tiempo libre:

- Promover espacios de Ocio adaptados a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, fuera de las actividades planificadas exclusivamente por centros que trabajan con este colectivo.
- Defender la posición de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo como ciudadanos de pleno derecho y en igualdad de condiciones en la sociedad.
- Fomentar la participación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la comunidad.
- Propiciar la colaboración entre entidades y fomentar la coordinación y el trabajo en red.
- Sensibilizar e informar a la sociedad sobre las ventajas significativas de la inclusión de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la comunidad e instruir a voluntarios y profesionales de entidades para el aprendizaje de habilidades y metodologías de trabajo.

#### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

#### Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>9.921,58</b>
Otros gastos de la actividad	<b>516,85</b>



a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	516,85
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>10.438,43</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	10.273,06
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>10.273,06</b>

#### Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Pendiente.

215

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Disponer de Certificado de Discapacidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características del beneficiario

#### Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Objetivo:**

Mejorar la calidad de vida de las PDID y sus familias a través del proyecto Ocio

**Identificador:**

Nº de personas beneficiarias

**Resultados:**

215

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión



- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

## ACTIVIDAD 12

Denominación de la actividad

Igualdad con Calidad- IGUALDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Desde FEAPS Aragón creemos que la igualdad en condiciones y oportunidades para hombres y mujeres es una premisa innegable en cualquiera de nuestras propuestas de carácter social y laboral. Se valora muy positivamente la formación en materia de igualdad al colectivo con el que trabajamos a diario, al personal laboral que desempeña y colabora en el desarrollo de nuestros servicios; ya que éstos son la "garantía" para impulsar dichas medidas. Asimismo, el voluntariado configura un eslabón indispensable en las actividades que realizamos y, por lo tanto, es necesario integrar acciones formativas y de visibilidad sobre la materia.

Breve descripción de la actividad

Acción formativa para personal laboral de plantilla.

Acción formativa de personal laboral monitores/as en el programa "Canguros".

Acción formativa de personal voluntario.

Acción formativa para familiares.

Acciones formativas para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

2

Personal con contrato de servicios





Personal voluntario	0
---------------------	---

### Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>2.300,99</b>
Otros gastos de la actividad	<b>737,09</b>
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	534,79
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	202,30
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.038,08</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>17</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	2.000,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.000,00</b>

#### **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Acción formativa para personal laboral de plantilla. Nº de beneficiarios directos: 17

Acción formativa de personal laboral monitores/as en el programa "Canguros". Nº de beneficiarios directos: 20

Acción formativa de personal voluntario. Nº de beneficiarios directos: 26.

Acción formativa para familiares. Nº de beneficiarios directos: 8.



Acciones formativas para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Nº de beneficiarios directos: 23.

Clases de beneficiarios/as:

El sector de población atendida en este proyecto ha sido:

- Personal laboral de FEAPS Aragón: plantilla de la sede
- Personal laboral de FEAPS Aragón: monitores de servicio canguro
- Personal voluntario de FEAPS Aragón.
- Personas usuarias de FEAPS Aragón (personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y familiares)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ver apartado anterior

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado requerido según las necesidades de apoyo y características de las personas beneficiarias

## Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

### Objetivo / Identificador/Resultados

1. Realizar acciones formativas sobre igualdad de condiciones y oportunidades en el ámbito social y laboral a los colectivos de atención adaptando el contenido a las capacidades, necesidades e intereses de los mismos. 2. Informar a los colectivos de atención sobre la importancia del respeto a la legislación vigente en materia de conciliación laboral y familiar. Procurar actuaciones de sensibilización desde la entidad en referencia a la violencia de género y prevenir aquellos posibles casos y situaciones que se detecten.

3. Fomentar vínculos con aquellas entidades de Zaragoza que luchen por la igualdad de género y promuevan acciones de mejora de las condiciones sociales y laborales de hombres y mujeres.

4. Potenciar las relaciones con empresas locales del sector privado con el fin de posibilitar la contratación de mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo en situaciones de especial vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Desde la entidad se valora muy satisfactoria la consecución de los objetivos previstos. Debemos seguir en esta línea de trabajo y hacer especial hincapié, por su dificultad en el objetivo 4.

#### INDICADORES

\*1. Resultado esperado: 80 personas formadas / Resultado conseguido: 94 personas formadas  
ACT.A. 17 profesionales: 6 hombres y 11 mujeres. ACT.B. 20 monitores/as: 4 h y 16 m. ACT.C. 26 voluntarios/as: 8 h y 18 m. ACT.D. 8 familiares: 1 h y 7 m. ACT. E1 - E2. 23 personas: 10 hombres y 13 mujeres

\*2. Resultado esperado: Mantener relación con al menos 2 entidades municipales / Resultado conseguido: Casa de la Mujer e Instituto Aragonés de la Mujer. \*3. Resultado esperado: Contacto con, al menos, dos empresas de sector privado / Resultado conseguido: AMALTEA, Desmontando a la Pili y Areté

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:



- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados
- i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados

### ACTIVIDAD 13

#### Denominación de la actividad

Mejora de la ocupación y empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual mediante el intercambio de conocimiento (Know – How) para la fabricación de productos así como su comercialización a través de un portal de venta online

#### Servicios comprendidos en la actividad

Creación y actualización de Web específica ara servicios prestados por entidades miembro: a [www.unicplenainclusionaragon.es](http://www.unicplenainclusionaragon.es)

Promoción de productos y servicios en ferias del sector de las BBC ( Bodas, bautizos y comuniones)

#### Breve descripción de la actividad

Promoción y venta de productos, dentro de la categoría BBC, desarrollados por 5 entidades miembro de Feaps Aragón a través de una página web y otros espacios como ferias o comercios minoristas de este sector.

#### Recursos humanos asignados a la actividad

##### Tipo de personal

##### Número

Personal asalariado

2



Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>27.144,56</b>
Otros gastos de la actividad	<b>5.314,87</b>
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.114,65
dd. Suministros	2.200,22
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	<b>809,58</b>
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	<b>3.500,51</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>36.769,52</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>18</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	34.000,00
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>34.000,00</b>

#### **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

400 pdid y 5 entidades miembro ( Atadi, Atades Huesca, Pueyos, Kairos y Amibil)

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de entidades miembro

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



Entidades miembro de FEAPS Aragón

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Según necesidades del proyecto

## Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

### Objetivo:

- a. Mejorar la empleabilidad y ocupación de las personas con discapacidad intelectual a través de la comercialización de productos y servicios desarrollados por éstas a través del canal de venta online y el canal de minoristas (pequeño comercio/tiendas) especializadas en el mercado de bodas, bautizos y comuniones (BBC).
- b. Compartir know – how / conocimiento entre las entidades fabricantes que comercialicen sus productos en el portal de venta online respecto a la fabricación de los productos y, por tanto, entre las personas con discapacidad intelectual que los realizan, mejorando sus habilidades productivas.
- c. Mejorar la eficacia en la fabricación de productos destinados al mercado de BBC en términos de calidad y precio mediante el intercambio de conocimiento, desarrollo de talleres de formación específicos o la centralización de compras de materias primas.
- d. : Conocer el mercado de bodas, bautizos y comuniones: necesidades – demanda de los clientes con el objetivo de trasladar este conocimiento a las entidades fabricantes que comercializan sus productos en el portal de venta online.
- e. Introducir en el mercado de las Bodas, Bautizos y Comuniones productos artesanales, personalizables y socialmente responsables desarrollados por personas con discapacidad intelectual
- f. Incorporar nuevas entidades fabricantes (dentro y fuera de Aragón) a la plataforma de venta online que comercializa productos y servicios desarrollados por personas con discapacidad.

### Identificador y Resultados:

Si tuviéramos que elegir una frase que resumiera el lanzamiento de [www.unicplenainclusionaragon.es](http://www.unicplenainclusionaragon.es) sería *“a pesar de los obstáculos, el resultado ha merecido la pena”*

Quizá de forma un tanto ingenua a la que se sumaba una gran ilusión por lanzar este portal de venta de productos y servicios, dejamos de considerar en un inicio factores significativos para su puesta en marcha:

1. Si bien existía un diseño inicial del portal web, una vez fuimos avanzando en su usabilidad y profundizando en cada uno de sus apartados, nos dimos cuenta de que requería de importantes modificaciones y subsanaciones encaminadas a facilitar un uso compartido (por parte de las coordinación y entidades fabricantes), así como a permitir explicar a nuestros posibles clientes toda su carga social. Detectar estas necesidades e implementar mejoras en la web retrasó varios meses su salida al público.
2. La actualización de los productos que ya nutrían la web y la subida de todos los nuevos, ha requerido de un trabajo coordinado por parte de todas las entidades fabricantes. Los tiempos de unas y otras no han sido los mismos, hecho que también ha ralentizado la previsión inicial.
3. Acordar entre Plena inclusión Aragón y las entidades fabricantes participantes el contenido relativo a la protección de datos y legal, requirió de un trabajo extenso por parte de todos los implicados.

Sin embargo, gracias a estos obstáculos, se ha consolidado una base sólida que dará continuidad al proyecto más allá del 2015 y que, en términos de promoción y venta, ha comenzado a dar sus primeros frutos. Estos son los éxitos más destacables:

1. Se ha mejorado y adaptado [www.unicplenainclusionaragon.es](http://www.unicplenainclusionaragon.es) a nuestro modelo, asegurando una herramienta capaz de hacer llegar a potenciales clientes la información de productos



socialmente responsables de una forma participada entre la coordinación (Plena inclusión Aragón) y las entidades fabricantes.

2. Se ha conseguido involucrar a las entidades fabricantes, las cuales no solo hicieron un esfuerzo importante en la actualización de los datos y contenidos de los productos que ya estaban subidos al inicio del proyecto, sino que han ido subiendo otros nuevos. Además, se ha conseguido que una nueva entidad aporte sus productos y el interés de una segunda fueran de nuestra Comunidad Autónoma (Canarias)
3. Las entidades fabricantes, a la vista de los productos comercializados, están adaptando su producción, ajustando precios y buscando nichos para diferenciarse del resto, hecho que está posibilitando configurar un portfolio de productos más amplio y diverso.
4. Gracias al posicionamiento de la web y la difusión de la misma a través de medios propios y externos, el número de visitas desde su lanzamiento y hasta la fecha ha crecido de forma considerable.
5. Más allá del retorno económico que las entidades fabricantes tendrán por la venta de productos, con este proyecto, estamos sensibilizando a la sociedad acerca de las capacidades del colectivo de personas con discapacidad intelectual, mostrándolas a través de este tipo de productos y servicios.
6. Estamos ofreciendo una alternativa al modelo de consumo vigente, sumándonos a otras entidades que comercializan productos socialmente responsables, por tanto, fortaleciendo esta forma de compra cada día más extendida.
7. Este modelo cooperativo y social, innovador en España, supone un referente para otras entidades de personas con discapacidad de otras comunidades autónomas, transmitiendo valores de solidaridad, trabajo en red y eficiencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto así como el cumplimiento de los fines de la asociación recogido en el siguiente artículo de los estatutos de FEAPS Aragón:

Artículo 6. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión
- d) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados
- e) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- f) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas
- g) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de FEAPS ARAGON y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias





h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarla a sus asociados

i) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo FEAPS ARAGON actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>19</sup>

### A. Medios Personales<sup>20</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>21</sup>	Tipo de contrato <sup>22</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>23</sup>
10,31	100-200-189-250	01-02-03-07-04-10 E. 88

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>24</sup>	Tipo de contrato <sup>25</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>26</sup>
8,06	501-401-502-402	04-07-02-10 E. 88

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>27</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	Victoria Ocampo. Auditora cuentas anuales. Ricardo Ruiz Aznarez. Confección nóminas, S Sociales, IRPF, etc. Pilar Barrio/Ricardo Ruiz Aznarez. Contabilidad analítica Carlos López Marín Abogado

- Voluntariado

Número medio <sup>28</sup>	Actividades en las que participan
170 voluntarios y voluntarias con y sin discapacidad	Programa reclusos. 17 voluntarios/as han colaborado semanalmente atendiendo a 31 reclusos con discapacidad intelectual en el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza). Turnos de vacaciones: 59 voluntarios/as han permitido que más de 100 personas con discapacidad intelectual disfruten de una semana de vacaciones. Deporte: 10 voluntarios/as colaboran en los Campeonatos deportivos. FEAPS Aragón colabora con sus voluntarios/as en la organización de eventos de otras entidades: D-LINK Zaragoza, fútbol sala (24 voluntarios) como local. Ludoteca. En esta actividad semanal de fin de semana participan un grupo de 10 voluntarios a lo largo del curso. Exclusión social. 6 voluntarios han realizado seguimientos individualizados a personas con discapacidad intelectual en exclusión social

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Con fecha 14/11/97, la FUNDACIÓN ONCE, cedió gratuitamente y "en precario" el derecho de usufructo del local que es sede social de la Asociación, condicionando dicha cesión a la utilización continuada e ininterrumpida del local a la finalidad propia de la actividad que desarrolla la Asociación en cumplimiento de sus fines,	C/ Joaquina Zamora, 4 – bajos Zaragoza



2	Cesión de uso a FUNDACIÓN ATENCION TEMPRANA del 70,03% de la superficie de un local. Cesión formalizada mediante contrato de Comodato de fecha 2 enero 2015 por un periodo de 5 años.	C/ Matías Pastor, 7-9 Zaragoza
---	---	--------------------------------

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Vehículo Citroën Jumpy	Matrícula 2213 DTT
	Vehículo Kia Carnival	Matrícula 2663 FNB
	Sistemas digitales de Aragón: Destruectora	HSM.2 104.2
	Contamicro: dos pantallas plasma	LG modelo 42PC1RV de 42"
	Impresora	HP Deskjet 3650
	Contamicro 15 mini ordenadores	110314ES de 250 Gb
	Sala multisensorial	
	Sala fisioterapia	

**C. Subvenciones públicas<sup>29</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
Confederación FEAPS Madrid (Vacaciones)	42.149,07	Vacaciones personas DI
Confederación FEAPS 0,7 IRPF	301.312	Atención integral personas DI reclusas. Apoyo familiar. Ciudadanía Activa. Exclusión social, Envejecimiento y Trastorno dual
Instituto Aragonés Servicios Sociales 2015	186.222	Integración social Zaragoza, Huesca y Teruel. Prevención y protección discapacidad Zaragoza, Huesca y Teruel. Promoción Asociacionismo Zaragoza, Huesca y Teruel
Inst. Aragonés Servicios Sociales 2015 (Inclusión)	8.253,85	Inclusión social de personas con DI
DGA Instituto Aragonés de la Juventud	6.424,35	Relacionate: Ocio para todos
Ayuntamiento Zaragoza	2.000	Acción Social: Igualdad



*aparecen detalladas en el punto 13.1.2 Informe auditoria		
---	--	--

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

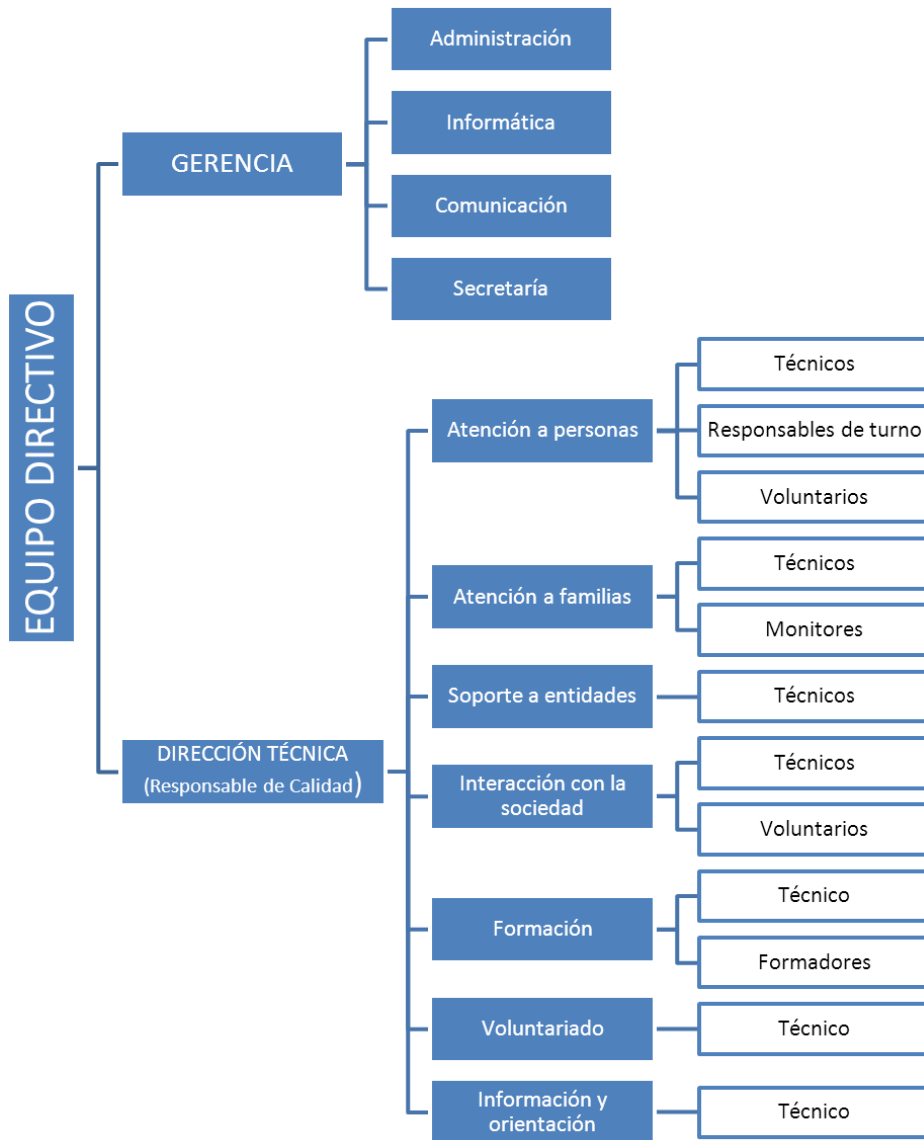
Los miembros de la Junta Directiva ejercen sus funciones de forma gratuita. Punto 16.4 Informe de auditoría

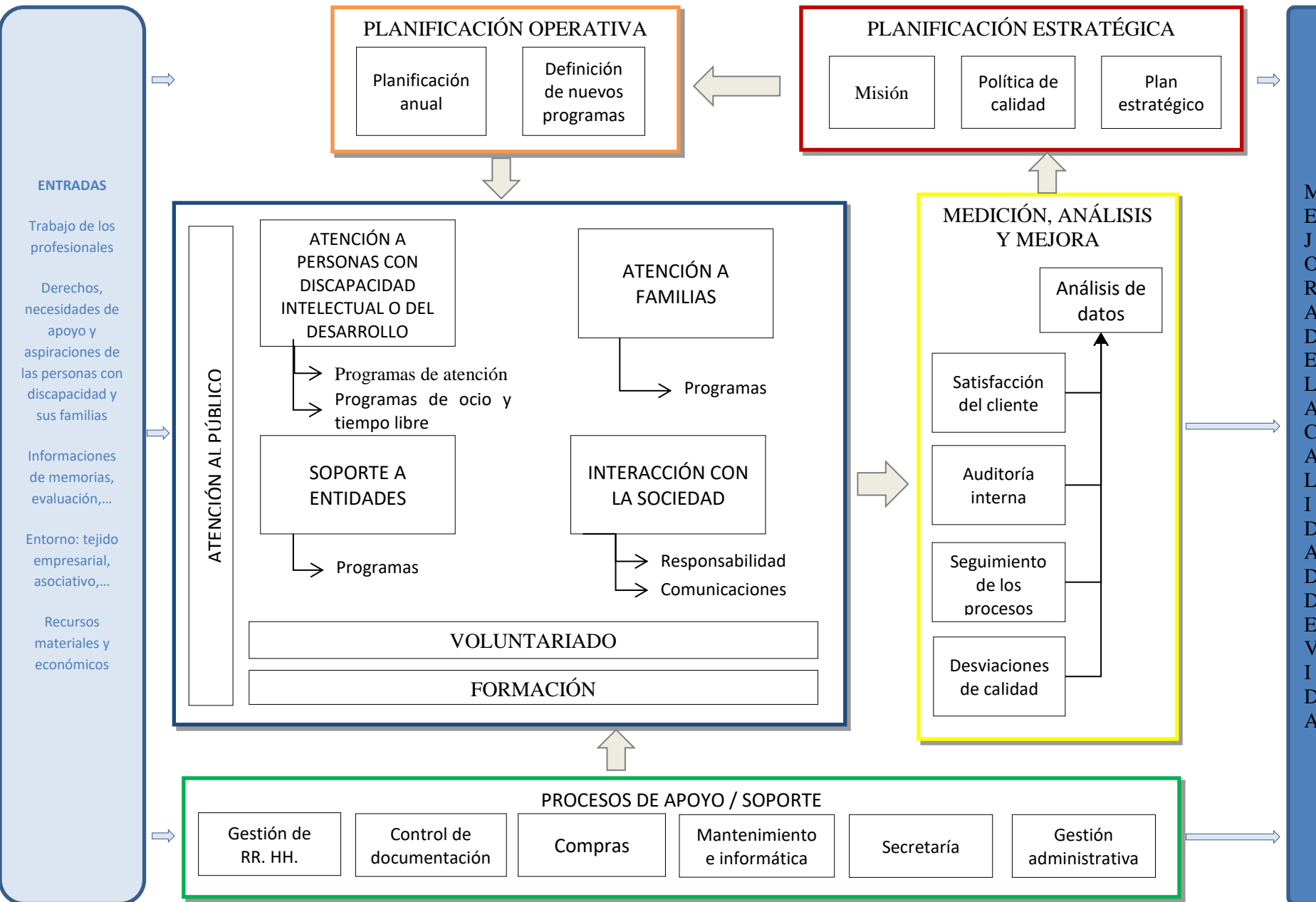
Concepto <sup>30</sup>	Origen <sup>31</sup>	Importe

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>32</sup>	Importe

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**





M E J O R A D E L A C A L I D A D D E V I D A



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Santiago Villanueva Ginés	Presidente	
José Luis Gómez López	Vicepresidente	
José Francisco Blasco Gracia	Secretario	
Teresa Muntadas Peiró	Tesorera	
Alfonso Martín Onde	Vocal	
Gregorio Centro Otal	Vocal	
Francisco Saldías Cifuentes	Vocal	
Miguel Angel López Sánchez	Vocal	
Ramón Royo Camañes	Vocal	
José Antonio Mora Nebra	Vocal	
Luis Gonzaga García	Vocal	
Inmaculada Gracia Gil	Vocal	
Yolanda Ortiz Jiménez	Vocal	
José Antonio Nivelá Lloro	Vocal	
Carlos Guerrero Rica	Vocal	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

---

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>10</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>11</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>12</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.





---

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>13</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>18</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>19</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>20</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>21</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.



---

<sup>22</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>24</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>25</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>27</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>28</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>29</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>30</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>31</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>32</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.